

IMPORTANTE SABER:

El convenio que se tiene con COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA Nit. 890905574-1, es un convenio corporativo el cual está suscrito en nuestro sistema con el nombre de la empresa; por tal motivo el asociado deberá llamar a la Línea Central de reservas: 01 8000 97 8000. También puede escribir al correo reservas.antioquia@hotelesestelar.com, o zaida.gallego@hotelesestelar.com; dar el nombre de COMEDAL o el número del Nit. 890.905.574-1 y solicitar información del hotel al cual usted desea realizar la cotización o solicitar alojamiento.

En ninguno de los Hoteles se reciben reservas directas o brindan información, solo la Central de reservas está autorizada para hacerlo sobre el convenio.

Las tarifas establecidas en el convenio son únicamente para reservas realizadas por nuestra central de reservas y se mantienen durante el periodo establecido en éste, los descuentos en los hoteles van desde un 40 hasta un 70% dependiendo del Hotel y ya están contemplados en las tarifas corporativas. Tenga en cuenta señor asociado de COMEDAL que sobre las tarifas anexas no se hace más deducciones.

Estos descuentos se aplican a partir de una tarifa Rack de cada uno de los hoteles o referencia (las cuales están especificadas en el convenio). Las tarifas no pueden ser comparables con promociones puntuales o con tarifas de canales electrónicos.

Señor asociado de COMEDAL para este convenio aplican condiciones y restricciones.

Mayores informes: 01 8000 97 8000



Tarifas Corporativas: HOTELES ESTELAR 2017

CONDICIONES GENERALES

- Las tarifas están dadas por habitación, por noche, aplicables a reservas individuales, sujetas a solicitud, previa disponibilidad y garantizadas.
- Las tarifas incluyen desayuno.
- Las tarifas de los hoteles que pertenecen a la línea Esencial, incluyen cena ligera.
- La persona adicional se cobrará según el valor estipulado para cada hotel.
- Las tarifas no incluyen los impuestos correspondientes al 19% sobre alojamiento. Este cargo está sujeto a cambio sin previo aviso de acuerdo a las políticas gubernamentales.
- Las tarifas no incluyen Seguro Hotelero de 7,069 más IVA 19%.
- Las tarifas no son comisionables.
- Las tarifas no aplican para congresos o períodos de alta temporada. Cuyas fechas se especificarán en los contratos individuales por hotel.
- En períodos considerados de alta temporada, Hoteles Estelar S.A contemplarán suplementos sobre tarifas negociadas. (*Semana Santa, Fiestas Noviembre (Cartagena), Fin de Año, Congresos, Fiestas de San Juan (Ibagué), Feria de Manizales (Manizales), Colombiatex, Feria de Las Flores, Colombiamoda (Medellin), Receso Escolar, Puentes (Hoteles de Destino vacacional), Fiestas del Mar (Santa Marta)*).
- Las tarifas de larga estadia aplican para estadias mínimo de 30 noches consecutivas.
- Las tarifas no aplican para grupos, más de 10 habitaciones.
- Las tarifas Corporativas Incluyen Desayuno Tipo Buffet.
- En los Hoteles de Línea Esencial las tarifas Incluyen Desayuno Y Cena Ligera.
- Las tarifas incluyen Internet ilimitado para un dispositivo.
- La hora de ingreso (check in) a los hoteles es a las 15:00 hrs. y la hora de salida (check out) es a las 13:00 hrs. En caso de hacer check in o check out antes de las horas establecidas se cargará la tarifa correspondiente a una noche.
- En eventos de fuerza mayor (asonadas, terrorismo, fenómenos naturales) ajenos a la voluntad de las partes, Hoteles Estelar S.A se reserva el derecho de modificar las condiciones aquí detalladas.
- Si la producción de noches no se cumple al final del periodo establecido, Hoteles Estelar S.A puede cambiar o cancelar las condiciones de este contrato
- Estas tarifas aplican solo para reservas directas con nuestra central de reservas, para reservas por GDS las tarifas tienen un incremento del 10%.
- Tarifas validas del 1 de Febrero de 2017 hasta el 31 de Enero de 2018.
- Para reservas, solicitudes y confirmaciones por favor contactar a la central de Reservas:

En Bogotá: 5931900 - 6088080 Opción 1

Línea Gratuita para llamada fuera de Bogotá: 01 8000 97 8000 opción 1

Fax: 6088080 opción 4

E-mail para reservas individuales (menos de 10 habitaciones) reservas.antioquia@hotelesestelar.com

REGLAS DE DEPÓSITO

Aplican para aquellas empresas que no tienen crédito con Hoteles Estelar y reservas de particulares. Indican los tiempos en que deben generarse los depósitos con el fin de tener garantizado el bloqueo de habitaciones y salones.

INDIVIDUALES

§ 5 días antes de la fecha de llegada, se deberá tener el depósito por el 50% del total de las noches reservadas.

§ 1 día antes de la fecha de llegada, se deberá tener el depósito por el 100% del total de las noches reservadas

GRUPOS

§ 50% de anticipo a la firma del contrato, para reservar y garantizar las habitaciones.

§ 30% de anticipo una semana antes del ingreso del grupo al hotel

§ 20% restante antes de la salida del grupo del hotel.

Grupos confirmados en menos de una semana deberán hacer el depósito del 50% del valor de las noches para la reserva y garantía de las habitaciones. El saldo deberá estar depositado antes del ingreso del grupo.

Para las compañías que tienen crédito con Hoteles Estelar, con el fin de garantizar el bloqueo de habitaciones y salones, se debe recibir una carta de responsabilidad por parte de la empresa. Esta carta autoriza al hotel el cobro de la penalización por incumplimiento de las condiciones inicialmente solicitadas

REGLAS DE CANCELACIÓN

Aplican para todas las reservas individuales y bloqueo de grupos que se encuentran garantizadas con depósito o con carta de responsabilidad y se refiere a las penalidades aplicadas a reservas canceladas posteriores al tiempo permitido.

INDIVIDUALES

§ 24 horas antes de la fecha de llegada, no hay cobro de penalidad

§ Cancelaciones sobre el mismo día de llegada cobra penalidad del 100% de la primera noche.

GRUPOS

§ Entre 29 a 20 días antes de la fecha de ingreso del grupo, la penalidad de cancelación será del 40% del total Contratado. Para reducción del grupo el máximo permitido será del 15%.

§ Entre 19 y 10 días antes de la fecha de ingreso del grupo, la penalidad de cancelación será del 60% del total Contratado. Para reducción del grupo el máximo permitido será del 10%.

§ Si la cancelación se da con menos de diez días calendario, Independiente del día de confirmación, antes de la fecha de ingreso del grupo la penalidad será del 100% del total Contratado. Para reducción del grupo el máximo permitido será del 5%.

Grupos confirmados en menor tiempo del establecido se cobrará el 100% del total de las noches en caso de cancelación.

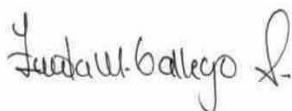
Con el fin de ofrecerle una respuesta ágil y oportuna, me permito relacionarle las direcciones de contacto y apoyo que Hoteles Estelar mantiene a su disposición.

cotizaciones@hotelesestelar.com, para atender las solicitudes de cotizaciones para cualquiera de nuestros hoteles.

facturación@hotelesestelar.com para responderle con todo lo relacionado por facturas de servicios contratados en nuestros hoteles.

atencionclientes@hotelesestelar.com, gustosos le atenderemos cualquier solicitud de nuestra atención y servicio.

Cordialmente,



Zaida Milena Gallego Lopez

Gerente de Cuenta

Cel.: 3153112618